Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314

RESOLUCIÓN I. M. Nº 6209/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ INICIAR LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA KIT DE VIVERES (FONAICDE).

Coronel Martínez , 11 de agosto de 2020.-

VISTO:

El dictamen presentado por el Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 11 de agosto del corriente, recomendando el llamado por vía de la excepción para la Adquisición de Alimento para Kit de vivires. y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme se expresa en el dictamen de la UOC; amparado por el articulo 33, inciso g), de la Ley de "Contrataciones Públicas", establece: existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; Solicito como responsable de la U.O.C. de la Institución a su cargo, la venia correspondiente para iniciar los trámites para el Llamado por Via de la Excepción.

Que: el art. 33 de la ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, de conformidad al art. 70 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece que las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin ajustarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas,--

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ

RESUELVE:

Art. 1°. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Coronel Martinez iniciar los trámites para el llamado por vía de la excepción para la Adquisición de Alimento para Kit de vivires. por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CNEL MARTINEZ · SECRETARIA ·

Lic. Luz María Fátima Villagra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ · INTENDENCIA ·

Arturo Román
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner